

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE
DOSQUEBRADAS**

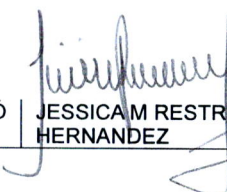
CERTIFICA:

Que, el día siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se solicitó a la Ventanilla Única el consecutivo No. 026, el cual se requería para autorizar un pago correspondiente a una de las actividades del Plan Ejecutivo de Bienestar Social. No obstante, debido a diversas circunstancias imprevistas, dicho consecutivo no fue utilizado. Se deja constancia de esta situación para los fines y registros pertinentes.

Para dejar constancia de lo anterior, se firma en Dosquebradas, Risaralda, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ

PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
	JESSICA M RESTREPO HERNANDEZ		LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ		LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ